



CIRCULAR 001

REGISTRO DE CALIFICACIONES DE LAS ASIGNATURAS TEÓRICO PRÁCTICAS EN EL PERÍODO 2019-A.

San Juan de Pasto, 15 de julio de 2019

PARA: Directores de Departamento, Programas, Decanos de Facultades, Secretarios Académico, Secretarios de Programa, Profesores

DE: Vicerrectoría Académica.

ASUNTO: Registro de Calificaciones de Asignaturas Teórico prácticas

Se reitera a los profesores que según el acuerdo establecido en reunión realizada con Decanos, Directores de Departamento, Consejos de Facultad y Comités Curriculares, para el periodo 2019-A, el registro de las calificaciones de las asignaturas teórico prácticas, se hará con una única nota en la cual estarán incluidos los dos componentes. Esa única calificación se calcula con los porcentajes que hayan acordado los profesores de las respectivas asignaturas en la teoría y en la práctica.

En consecuencia, para el periodo A 2019, la nota definitiva de las asignaturas teórico prácticas se registrará en el aplicativo calificando 100% para teoría y 0 % para práctica.

En caso de presentar dudas e inquietudes, por favor dirigirse al Centro de Informática

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER CAICEDO ZAMBRANO
Asesor de Desarrollo Académico

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS CASTILLO
Director Centro de Informática